

EL MUNDO LIBERAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 379.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 21 rs.; fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 42.—Numeros sueltos 4 carlitos. Se suscribe en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Viernes 17 Enero 1873.

ALICANTE:

ANUNCIOS.—A precios antiguos.—A precios convencionales.—El pago será con anticipación.

COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cuadriga especie que se remitan a la redacción no se devuelven, aun cuando no se publicuen.

AÑO III.

Cruzada contra el filibusterismo.

EL MANIFIESTO DE LA LIGA NACIONAL.

Ya habrán podido apreciar nuestros lectores el manifiesto de la Liga nacional que hemos publicado en nuestros números del día 15 y 16. Es un documento esmeradamente escrito, que brilla por el vigor y la solidez de sus incontestables razonamientos, y en especial por la claridad de sus conceptos y por la inmensa trascendencia de sus autorizadas declaraciones.

Nadie, en efecto, más autorizado que el señor Ayala, ministro de Ultramar a la raíz de la revolución, para apreciar las tendencias y el objeto verdadero de las insurrecciones filibusteras de Yara y de Lares; nadie puede conocer mejor que él los resortes de que se valió el Gobierno provisional para traer a buen camino a los insurrectos de ambas Antillas, que desprecian todas las concesiones y se burlaron de todas las reformas y libertades que se les prometían, aprovechándose pérdidamente de ellas, para extender la rebelión desde la manigua a los centros más productores, y para arrojar la máscara hipócrita y declararse abiertamente enemigos de la patria, a cuyos valientes hijos asesinaban al grito de *muera España*.

La obra del Sr. Ayala es por muchos conceptos notable, porque en él se encuentra la demostración más completa de que los filibusteros de Cuba y los *laborantes* de la Península no aspiran a obtener mayor o menor grado de libertad política ni a conseguir ciertas reformas de indole administrativa, sino a separarse de la Metrópoli, a combatir la integridad de la patria y a trastornar el estado social de las Antillas, para arrojar de ellas a los españoles y arrebatarlas las propiedades que han adquirido a costa de grandes afanes bajo el amparo de las leyes.

El laborantismo peninsular y americano, sacado a la pública vergüenza en el manifiesto de la Liga nacional, no puede ya permanecer oculto o disfrazado para herir cobardemente con los dardos envenenados en el corazón de la patria, tiene que presentarse tal como es a la luz del día, y responder al duelo a que le provoca la Nación, o desaparecer para siempre, y no ofrecer al mundo el repugnante espectáculo de su terrible deformidad.

El manifiesto de la *Liga nacional*, que arrebatado por la calle, de manos de los repartidores; tal era el ánimo que el público tenía de conocerlo; la impresión que ha producido en el país es grande. ¡Dios defienda en su camino a los que no quieren oír la voz del patriotismo!

A las numerosas adhesiones que ya publicamos contra las reformas de Ultramar, tenemos que añadir las de Santa Pola, de Alcalá de Salamanca, de Córcega, de Pamplona, de Tineo de Polán, de Granada, de Cádiz, de Torre de los Molinos, de Aitona, de Arévalo, de Cambados, de Mancera Real, de Lierganes, de Colmenar de Oreja, de Valencia, de Rosalén del Monte, de Mierzo, Polanco, Lodares de Osuna, Almonacid, Vélez, Castrillón, Torquemada, San Esteban del Valle, San Fernando.

Se han adherido además a las manifestaciones de la grandeza y títulos de Castilla contra las reformas de Ultramar, los marqueses del Val, de la Peña de los Enamorados, de San Martín de Cela, de San Juan de Nepomuceno, de Toremenia, de Bilbao, de Gópani, de Conde de Puentevirgen, de Torremayor, y de la Merced; los condes de Gracia Real, de Lina, de la Quintana, de la Camorra, y de Colchado, el barón de Sevilla, y de Gramenet, el marqués de Oñati, el de Quintanar, el de Fuerte Hijar, de Villassante, conde del Val del Agua, del Castillo del Tajo, vizconde de la Revilla de Barajas, barón de la Nula y Boaventura, los marqueses de Acebal, de Bidanías, de Colomer, y los condes de Priego, de San Juan de Torrepéñola, de la Cañada, de Rocha, de las Almenas, marqueses de Arco, de la Gomera, conde de Carlet, de Isla del Arco, de Puerto Hermoso, y de Güendula.

También se han adherido a la *Liga Nacional* los comités alfonsinos de Almería, de Cieza, de Roda, de Albacete y de otros 42 pueblos de la provincia de Sevilla, de Lugo, de Murcia, el

comité conservador constitucional de Roda, de Abarque, de Ibiza, de Lérida, de Almadén, de Toledo, la real sociedad de Amigos del País de Granada y el círculo produtor independiente de Valencia, comité de la Unión liberal de Albacete, con 80 pueblos de la provincia; de Huesca, de Cerviño de la Torre, de Torquemada, Soria, Logroño, Santoña y Crevillente.

El casino monárquico liberal de Zaragoza presidido por el honrado patrón y escarrecido hombre público el Excmo. Sr. D. Juan Brull, ha acudido, por medio del Sr. D. Francisco Sánsa Cruz, con una exposición á las Cortes, protestando contra las reformas de Puerto-Rico.

Los propietarios, industriales y comerciantes de Huesca han elevado al *Centro Hispano-Ultramarino*, por conducto de nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Caverio, antiguo diputado por aquella provincia; un manifiesto de simpatía y completo asentimiento á las resoluciones de aquel importante *Centro*.

Por conducto del *Centro Hispano-Ultramarino* de Zaragoza y con abstención completa de todo interés de partido, el Círculo alfonsino de aquella ciudad se ha adherido asimismo á las patrióticas gestiones del *Centro Hispano-Ultramarino* de Madrid.

Esta noble conducta, secundada por los principales elementos políticos de la capital de Aragón, será condensada en una numerosa reunión que se celebrará muy pronto con el mismo importante objeto.

En Cádiz y Valencia se instituyeron los Centros de la *Liga Nacional*, en los cuales están representados todos los matices políticos, adhiriendo al segundo los títulos del reino que radican en la localidad.

En Bilbao se estaba cubriendo de miles de firmas una exposición al *Centro* de esta corte, y la prensa levanta la opinión del país vizcaino, contraria por ciento a las reformas.

Entre los muchos periódicos que se han adherido a la *Liga Nacional* para combatir las reformas de Puerto-Rico, se cuentan *La Alhambra Granada*, *El Eco de Galicia*, de Lugo,

• Se han adherido á la manifestación de los grandes y títulos del reino en favor de la integridad nacional los señores

Marqués de Valladolid.

Marqués de Escalambre.

Conde de Torre Panizo.

Conde de Valdecana.

Barón de Valdavilosa.

Conde de Villafranca de Gaitán.

Ante este nombre inmenso, universal, título de un gigantesco drama político y social, epopeya grandiosa de la Francia moderna primero, y tremenda catástrofe, explosión terrible después, la inteligencia se detiene indecisa, muda de asombro y de admiración antes de formular conclusiones como si se repugnara encontrarlas entre el décalo de grandes acontecimientos con que la época del primer imperio resucitó en la edad moderna la era de los titanes.

Pero aquel sublime vértigo de gloria pasó ya, y sucesos de esa magnitud no se repiten en la historia de un pueblo, sino a largos intervalos, siendo fastiva que por haber olvidado esta ley histórica, al par que las severas lecciones de una experiencia dolorosa, Francia se empeña en repetir dentro de un mismo siglo idénticos prodigios, lanzándose irreflexivamente á escribir el epílogo de aquella heroica leyenda.

Fatal ha sido esta temeridad para el poder de ese país y para la gloria del nombre de Napoleón, que no figurará en el eterno libro de la historia solo como símbolo de memorables victorias, cuya serie pudo interrumpir alguna derrota honrosa en un triunfo, ó más tal vez, como Leipzig y Waterloo.

Sedan oscurece esas glorias, así es la verdad, por más que nos echece decirlo sobre una tumba mal cerrada aún, cuando apenas el alma del infeliz Napoleón III acaba de abandonar su túnica mortal y comparecer ante la justicia del Supremo Hacedor; pero la historia, severa con los soberanos que comprometen la suerte de sus pueblos, tiene que serlo mucho con él, y nos impone el deber de prescindir momentáneamente de la naturaleza benévola de nuestros personales sentimientos para hablar el lenguaje del que juzgará.

No por esto se creerá que vamos á negar en absoluto á la memoria del in tiempo poleroso emperador, que acaba de morir, proscrito, pobre y casi solo en extranjera tierra, después de haber ocupado el trono más alto de Europa y sido por muchos años árbitro supremo de las contiendas internacionales; todo el mundo, los honoros que le pertenecen legítimamente como salvador de la sociedad francesa, próximo á parecer devorado por el monstruo de la demagogía en 1848.

También se han adherido a la *Liga Nacional* los comités alfonsinos de Almería, de Cieza, de Roda, de Albacete y de otros 42 pueblos de la

provincia de Sevilla, de Lugo, de Murcia, el

comité conservador constitucional de Roda, de Abarque, de Ibiza, de Lérida, de Almadén, de Toledo, la real sociedad de Amigos del País de Granada y el círculo produtor independiente de Valencia, comité de la Unión liberal de Albacete, con 80 pueblos de la provincia; de Huesca, de Cerviño de la Torre, de Torquemada, Soria, Logroño, Santoña y Crevillente.

El la salvó, si, dando audazmente aquél golpe de Estado que ha hecho célebre por siempre, en los anales de Francia, el día 2 de Diciembre; éreconstruyó después la derrota, fabricó del principio de autoridad, sin el cual no hay gobierno ni Estado, ni nación, ni sociedad posible; él supo, proclamado emperador, abrir las fuentes de la riqueza pública, fomentando la industria, aumentando la industria, el comercio, cruzando de vías férreas el territorio francés y desarrollando, en fin, en su país una prosperidad tal que todo el mundo mercantil era tributario suyo, y el científico, el literario, y el artístico se inclinaban por doquier también, proclamando en París la Atenas moderna, la capital del universo, mientras sus triunfos guerreros en Crimea, en China y en Italia le conquistaban una preponderancia militar que garantizaba la supremacía política de su imperio en todas partes.

Taberna la Francia imperial: productora, centralizadora, culta y monumental. No se puede

negar a Napoleón III la gloria de haberla creado,

ó cuando menos de haber sabido aprovechar los

elementos previamente sembrados al efecto

por la sabiduría de Luis XVIII y de Luis Felipe I, por los gobiernos de la segunda restauración y los hombres que dijeron á la luz de la revolución de Julio, tan eminentes que la época del imperio no produjo otros capaces de reemplazarlos, como lo prueba el hecho de que hoy mismo, después de tantas revoluciones y de catástrofes tantas, uno de ellos es quien tiene en sus manos, ya treintas, por la edad, los destinos de Francia.

Pero si reconocemos todo esto, si no es posible

negar a esa ilustre figura, que acaba de desaparecer tras la densa cortina de esa sombra que cierra todos los ojos y eclipsa todas las grandes

el testimonio de que, mientras estuvo, por

dicho así, en carácter, mientras fiel á su misión dictatorial, fué el genio osado y cesarista

a quien la Francia católica y autoritaria volvió

los ojos un día de peligro, para que la salvase,

su grandeza era una insigne realidad, también

es cierto que, bajo una apariencia dorada, ocultaba el imperio grandes debilidades, profundas

llagas sociales, fatigas enormes que pasaban desapercibidas para el observador superficial, comediendo el esplendor de las fiestas, del estreno de

las orgías y del lujo de las cortesanas que,

corrompiendo á la sociedad francesa, conculeando todo principio moral y religioso, han producido en las conciencias ese espantoso vacío que con estupor universal nos revelaron los impíos y sangrientos horrores de la Comuna.

En tales circunstancias, la reacción liberal,

que había cobrado fuerzas, subió como creciente marea, se impuso á su voluntad y le ahogó,

empujándole á cometer la gran falta, causa inmediata de su caída, la guerra de Prusia, guerra

que él no quería, cual si paralizara su valor al-

gun siniestro presentimiento, mas que no pudo

menos de hacer, porque se la exigía el clamor

nacional.

Cuando salió de las Tullerías para ponerse al

frente del ejército, no de aquél ejército que ha

bien vencido en Sebastopol, Marganta, Solferino y Palestina, sino de las tropas que salieron vergonzosamente de Méjico por el voto imperial de la república americana, abandonando al héroe Maximiliano á su infanta suerte, que le esperaba en Querétaro, su suerte estaba decidida, fijo

irremisiblemente su destino, marcada su frente

por el deudo siniestro de la fatalidad. De derrota

en derrota llegó á la catástrofe de Sedan, ¡ah!

¿por qué no pudo morir allí?

Así hubiera expiado gloriosamente sus gran-

des horrores, su conducta en Italia, el ministerio

Olivier y la declaración de guerra á Prusia, he-

cha en un instante mal elegido, con desconoci-

miento de las fuerzas de su adversario y de las

suyas; el nombre de Napoleón no habría salido

de la leyenda, y la herencia de su hijo no estaría

gravada con el recuerdo de aquella jornada in-

fame.

Sin embargo, vencido Napoleón III, arrojado

de su patria y de la escena pública, ha guardado

una actitud digna en el destierro, ha sobrelevado

su desgracia con un silencio lleno de pruden-

cia, ha sabido resignarse al infierno con una

asturridad persistente que impone respeto y res-

cata hasta cierto punto, todas sus fallas, castigadas con el ingrato olvido de Francia y del mundo.

No merecía, ciertamente, el desden con que,

la prensa francesa ha dado cuenta de su muerte,

acocida en tierra extranjera, como la de Luis

Felipe, como la de Carlos X, como la del primer

Napoleón, como la de todos los soberanos que

han reinado en Francia durante lo que va de si-

glo, excepto Luis XVIII. ¡Singulares destinos, el

de esa nación!

No por esto se creerá que vamos á negar en

absoluto á la memoria del in tiempo poleroso emperador, que acaba de morir, proscrito, pobre y casi solo en extranjera tierra, después de haber

ocupado el trono más alto de Europa y sido por

muchos años árbitro supremo de las contiendas

internacionales; todo el mundo, los honoros

que le pertenecen legítimamente como salvador

de la sociedad francesa, próximo á parecer dev-

orado por el monstruo de la demagogía en 1848.

•

•

•

</div

á alguna influencia republicana, los republicanos lo pueden todo con D. Manuel, pasó el expediente al Consejo de Estado y el Consejo de Estado, dijo testualmente:

«Respecto á los nombramientos de presidente, vice-presidente y secretarios, hechos en la sesión de que se trata, son ilegales, porque si bien comenzó dicha sesión con asistencia de 22 individuos de los 34 que á la sazon tenían aprobadas sus actas, ocurrió que al abrirse de nuevo la sesión el mismo dia 7 después de una breve suspensión solo estaban presentes 17, habiendo ausentado los 10 restantes. Constituida la Diputación con aquel número se procedió sin embargo al nombramiento de los que habían de componer la mesa, faltándose a lo preceptuado en el art. 43 de la ley QUE HACE NECESARIO PARA FORMAR ACUERDO el voto de la mayoría de los concurrentes, los cuales á tenor del art. 42 deben representar LA MAYORIA ABSOLUTA del número de Diputados que tengan aprobadas sus actas. No habiendo, pues, concurrido este número al acto de constituirse la corporación, NO PUEDE CONCEPTUARSE AQUELLA VÁLIDAMENTE INSTALADA, segun se halla declarado ya propuesta de esta Sección, en diferentes casos, entre otros el que produjo la real orden de 17 de Julio de 1871, relativamente á la Diputación provincial de Murcia.»

En vista de la anterior consulta se ha publicado una real orden fecha 3 del actual, resolviendo:

«Que los nombramientos acordados para la reconstitución definitiva de la Diputación provincial, por varios diputados, en número menor que la mayoría de los que componían entonces la corporación NO PUEDE PRODUCIR EFECTO.»

«Que la Diputación provincial de Valladolid, con la necesaria representación, PROCEDA A SU CONSTITUCIÓN DEFINITIVA con arreglo al art. 28 de la ley.»

Ahora bien, hallándose la diputación de Alicante en idéntico caso que la de Valladolid; habiendo nombrado presidente a don Alejandro Augusto García Pujol y Calamante, por 13 votos, cuando la mayoría legal la constituyan á la sazon 22 diputados, y habiéndose declarado graves algunas actas, en una sesión en la que solo se hallaban presentes 13 vocales; casos todos idénticos a los que menciona la real orden que nos ocupa. ¿Qué espera el Sr. García Calamante que no reconoce la ilegalidad de su nombramiento y presenta la dimisión de un cargo que no le corresponde? ¿Qué espera el Sr. Lezama que no suspende el acuerdo, en que 13 individuos declararon graves unas actas que, como hemos dicho ya, ni siquiera habían sido protestadas? y sobre todo, ¿qué espera el Ministro de la Gobernación que no resuelve las protestas que se le han dirigido por la mayoría de la diputación de Alicante, como ha resuelto ya, las de los diputados de Murcia, de Valladolid y de tantas otras provincias?

¿Es que en Alicante somos de peor condición que en el resto de la Península, ó es que el Sr. Zorrilla necesita para hacer justicia que se lo pida a algún adversario político, a cambio de benevolencia?

Todo es posible en tiempos radicales; pero lo cierto es que cuando de tal manera se han resuelto asuntos idénticos al que nos ocupa, es escandaloso que sigamos aquí sin Diputación legalmente constituida, sin Comisión provincial legalmente elegida y sin representantes de la provincia que cuide de sus intereses.

Moralmente la cuestión acerca de la cual tanto hemos hablado, se halla resuelta conforme á nuestro criterio; pero falta que venga una real orden diciendo respecto á la diputación de Alicante, lo mismo que se ha dicho ya respecto á la de Murcia y á la de Valladolid. ¿En qué consiste pues, que esa real orden no ha venido ya?

¿A qué se aguarda?

Son muchas las quejas que diariamente oímos á los comerciantes de esta capital por el excesivo rigor y autoríticas maneras del Sr. Administrador de Aduanas.

Las leyes del fisco tienen necesariamente que estar formuladas con severidad, pero los empleados deben comprender que garantizados que sean los intereses de la nación, su primer deber es proteger al comercio y facilitar las operaciones de Aduana.

El comercio de Alicante se distingue por su notoria buena fe, así es que esta es una de las Aduanas que más rendimientos producen al Erario; correspondiendo, pues, á estas condiciones, los empleados de aduanas, que son servidores del comercio, que el Estado paga para que fiscalicen, sin variaciones, las operaciones de entrada y salida, deben prestarse á todo aquello que sea equitativo y justo y no

exigir, como lo hacen ahora el señor administrador y vistos, para despachar una partida, que esté antes el completo de la factura sobre el mueble; pues esto, en días lluviosos, como el de ayer y anteayer, no habiendo tinglados donde colocar las mercancías, hace que estas se averien acarreando, como es consiguiente, gravísimos perjuicios al comercio.

Esperamos que esta ligera indicación bastará para que el señor administrador, que es nuevo en esta plaza, comprenda no debe persistir en su estéril rigorismo, y que solo debe usar de él con los que le hayan dado motivo para ello, pero nunca con los demás comerciantes y comisionistas á quienes está obligado á recibir y tratar con las deferencias y buenas formas que las mismas ordenanzas de aduana recomiendan.

D. Joaquín Cendra de Monserrat, baile general del patrimonio que fué de la Corona, ha sido nombrado administrador de las salinas de Torrevieja.

Pobres salinas!

Juntas hemos recibido hoy tres cartas de nuestra correspondencia autógrafa de Madrid. No queremos repetir hoy lo que nos vemos obligados a decir diariamente. El servicio de correos está completamente abandonado en manos de nulidades que en todo piensan menos en el servicio público.

Por carecer ya de interés dejamos de publicar la del 13, y de la del 14 estrac-tamos los siguientes párrafos:

Madrid, 14 de enero de 1873.

Muy señor mío: El gobierno, que con tanta parsimonia ha obrado en la cuestión de las partidas carlistas, dando lugar á que se fomenten con la impunidad de que han venido haciendo alarde, prolongando inutilmente una lucha que recrudece por momentos y que ha entrado en el periodo de las represalias, el mas triste y sanguinario de toda guerra civil, el gobierno, repito, después de hacer y dejar hacer todo esto, vé que los sucesos han llegado más allá de donde pensaba que podían llegar, también vé que el poder se escapa de sus manos y que la formal promesa empeñada con la corona de acabar en seguida con la guerra civil ha sido una de tantas ilusiones no realizadas, y un desengaño para el país; ha visto todo esto, digo, y después de acordar varias medidas extraordinarias en consejo, se ha manifestado una gran actividad en los ministerios de la Guerra y Gobernación; en el primero respecto al envío de tropas á los puntos que están mas en peligro, y en el segundo para redactar el proyecto de ley de orden público, que está para terminarse, y en proporcionar á los voluntarios el armamento preciso y arbitrar recursos para movilizarlos.

Continúa hablando de la entrevista á que fue citado ayer por el Rey el duque de la Torre. Es indudable que tuvo una gran importancia y trascendencia para los intereses del partido conservador la citada conferencia, por mas que los ministeriales, que conocen esa importancia, traten de apartar q' no la tiene. Las consecuencias de esa entrevista, le prometió q' no se harán esperar y entonces conocerá hasta donde alcanza la cándida radical.

En mi correspondencia dirigida á su ilustrado periódico en 31 de Diciembre último, y por conclusión de la misma, copiaba un párrafo de una epístola que un capitán amigo mio me remitía, lamentándose de que doceientos compañeros suyos, mas modernos, hubieran ascendido á comandantes, postergando á los que de derecho les correspondían esos ascensos por no tener influencias con el ministro de la Guerra que es el que hace esas mercedes.

Pues bien, hay otro capitán amigo mio, q' ha leído el párrafo en cuestión, me hace una pregunta á la q' no puedo contestar por mi, dejándolo al criterio del público q' lo hará mas acertadamente y mas mercede.

Si el capitán q' cita la carta, pregunta mi amigo, q' tiene 16 años de antigüedad no tiene fuerza de voluntad bastante para ver impasible el ascenso á comandante de dos capitanes mas modernos q' él, desde abril á diciembre, que nos sucederá á los q' tenemos 19 años de antigüedad?

He aquí ahora la del 15 de enero:

Muy señor mío: El Sr. Rivero abrió la sesión de hoy á la hora ordinaria. El despacho ordinario se prolongó hasta cerca de las tres y el número de diputados era bastante escaso á esta hora.

El Sr. Jove y Hevia presentó una exposición de los procuradores de Murcia, para q' no se apruebe el proyecto referente á la abolición de esta profesión.

Se presentan varias exposiciones en pro y en contra de la abolición de la esclavitud y otra del distrito q' representa el Sr. Jove y Hevia para q' la abolición sea gradual y q' no tenga efecto hasta q' pueda realizarse á la vez en Cuba y Puerto-Rico.

Este mismo diputado pidió q' se traxiera íntegro el expediente sobre las reformas, á lo q' contestó el Sr. Mosquera q' es imposible por q' no existe, y por eso ha remitido todos los antecedentes y documentos existentes en su departamento. Solicita q' no se pongan obstáculos á los móviles del último sorteo q' quieran redimirse. Pregunta al Sr. Echegaray si acepta los presupuestos del Sr. Ruiz Gómez.

El ministro declara q' acepta el de ingresos porque esté aprobado por las Cámaras, y res-

pecto al de gastos propone q' se lo dé á la comisión porque afectan al crédito del país.

El Sr. Pascual y Casas pregunta al gobierno si está dispuesto á escitar el celo de las autoridades judiciales para q' se encuse por delitos políticos á los carlistas q' roban, inciendian y asesinan, para q' no puedan ser comprendidos en ninguna amnistía q' se dé en adelante. Pide la disolución de los somatenes.

El Sr. Zorrilla se declara de acuerdo con las indicaciones del Sr. Casas. Cree q' no deben disolverse los sometenes; pero si se reorganizase. Algunos de estos fueron incorporados violentamente á las partidas, mas si otros lo hicieron por su voluntad serían castigados y considerados como cabecillas. Declara q' el gobierno cuenta con medios dentro de la legalidad para acabar con los carlistas, como se vera mañana ó pasado.

Martos, contestando á una pregunta del señor Lassala, niega q' exista nota alguna de los Estados Unidos, referente á la abolición de la esclavitud.

Se lamenta q' q' la prensa extranjera se haga eco de ciertas invenciones de la prensa española, q' vive en la sombra, ignorándose los elementos q' la sostienen y q' acoge las falsedades y calumnias q' se inventan contra los hombres de bien.

Igno si el gobierno de Washington, en uso de su derecho, ha dirigido á su representante en Madrid, algún despacho referente á los asuntos de Cuba, q' afecten de un modo directo á los asuntos interiores de aquella república.

El Sr. Becerra manifiesta q' cuando tuvo el honor de ser ministro de Ultramar, se nombró una comisión, compuesta de hombres de todos los partidos, para q' estudiara las reformas q' habían de llevarse á las Antillas, y q' todos estuvieron de acuerdo aprobándolas, inclu-sa la ley de ayuntamientos. No cree q' ninguna potencia reclame sobre las reformas, y el partido radical no hace otra cosa q' ser consecuente con lo q' prometió en la oposición y en el gobierno.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

El lunes se produjo un ligero incendio en la presidencia del Consejo. Las llamas se veían por encima del tejado; parece q' la causa fué haber arrojado á una chimenea multitud de papeles.

Sierra... q' serían esos papeles? Estará D. Manuel preparando la mudanza?

Hoy ha ofrecido comunicar el gobierno á las Cortes las medidas q' adoptará para acabar con los carlistas. El Sr. Zorrilla ha declarado en la sesión de anteayer q' el Gobierno confía en q' pronto no quedará un carlista en armas, no necesitando acudir á medidas extraordinarias, pues le sobran con las actuales dentro de la legislación y el presupuesto.

Allá lo veredes, dijo Agrajes.

Los diarios republicanos q' ayer recibimos vienen llenos de amenazas al hacerse cargo de la presencia en Palacio del señor duque de la Torre.

Ya lo creo, como q' los republicanos son los q' están chupando, y si la situación se v' como todo el mundo cree, desaparecerá la influencia de Castelar, Pi y demás benévolos.

Probablemente, si la caída se verifica, los federales en consorcio hablarán mucho y chistarán más, y todo acabará del mismo modo.

Las amenazas no sirven para nada más q' para asustar chiquillos.

Dice La Correspondencia q' se han dado las órdenes oportunas para q' la persecución de las partidas carlistas en los límites de las provincias de Teruel, Tarragona y Castellón sea mas eficaz.

Por lo visto, hasta ahora la persecución ha venido siendo pura guasa.

El periódico cimbro, q' hace algunos días daba la noticia del resultado de aquel Consejo de ministros q' trató de la cuestión de orden público, asegurando q' era unánime el parecer sobre la necesidad de acabar de una vez con este periodo de tumulto y desorden, sometiendo despues á las Cortes la aprobación de las medidas q' al efecto se habían de dictar, consagra un pequeño y sustancioso artículo respecto á la misma cuestión, en el q' encontramos estos párrafos: sobre los cuales llamainos toda la atención de nuestros lectores:

«El partido radical, ni podemos ni queremos disimularlo, ocupó el poder contrayendo ante el país el compromiso de acabar en breve plazo con la insurrección carlista. ¿Y qué otro partido pudiera con mas razones contrarre semejante compromiso? Combatiendo á esa dinastía de rebeldes q' desde el hermano de Fernando VII viene presidiendo nuestras discordias civiles, q' existía de hecho, por no haberse llevado á cabo ninguno de las sentencias impuestas desde setiembre de 1868, no han oido las suplicas en demanda de perdón y la sentencia se ha ejecutado.

«Pero con qué detalles tan dolorosos! Tomamos del Diario Español la reseña de la ejecución de Diego Soler Guirao, natural de Orihuela, casado y de oficio báñolero, q' se ha verificado en el Campo de Guardias. Había sufrido ya 12 años de presidio mayor por homicidio. La causa q' ha dado lugar á la sentencia de muerte se funda en el asesinato cometido por aquél en 12 de noviembre de 1871 en la persona de Manuel Quevedo y Rodríguez, también báñolero, q' habiendo insultado, á lo q' parece, á la mujer de Guirao, fué atraída por este á una taberna contigua á su báñoleria, y al salir fué muerto de una puñalada por la espalda, dada con un cuchillo de grandes dimensiones.

El reo entró en la cárcel el dia 12 de noviembre de 1871, y se elevó la causa á plenario el 21 de marzo de 1872.

Soler ha subido al cadalso á la edad de 53 años y dejó un hijo de diez y siete años de edad.

Dios haya tenido compasión de él!

Así describió este suceso dicho periódico:

«Está mañana á las nueve, ha presentado el pueblo de Madrid el espectáculo horrible de dar muerte en garrote á un hombre.

Los gobernantes q' habían escrito en su bandera la abolición de esa pena, abolieron q'

existía de hecho, por no haberse llevado á cabo

ninguna de las sentencias impuestas desde setiembre de 1868, no han oido las suplicas en demanda de perdón y la sentencia se ha ejecutado.

Pero con qué detalles tan dolorosos!

Poco despues de las ocho, salió el reo del Sa-

ladero, en el coche de presos, acompañado de una fuerte escolta. A pesar de ser tan temprano

absolutismo!

Por creer q' representaba aquel principio, las fuerzas liberales salvaron el trono de dona Isabel II, sosteniendo los azares de larga guerra; juntando más fácilmente salvando ahora la Constitución y la monarquía democrática.

Pues bien, ayer se cumplieron siete meses el partido radical ocupa el poder, y la insurrección carlista no decrece, sino q' aumenta, q' excede, q' se excede en crímenes y en osadía.

No necesitamos decir q' es la tristísima situación de una gran parte de Cataluña; no necesitamos encarecer el peligro de q' se repita el alzamiento de las Provincias Vascongadas.

Esto todo el mundo lo sabe y el Gobierno lo desconoce, puesto q' envía tropas contra los sometenes; se decreta la formación de ejércitos de operaciones y se anuncian toda suerte de medidas energicas para reprimir la insurrección.

Pero queremos hacer notar q' actualmente es q' cuestión es la cuestión magna, la q' antiguamente reclama los cuidados del Gobierno.

Caveant consules.

Lo exige la salud de la patria.

A confesión de parte relevacion de pruebas. El periódico aludido ha confiado á su propietario e inspirador entre los ministros del gabinete radical, q' prometiera acabar con la insurrección sin apelar a medidas extraordinarias ni revestirse de facultades excepcionales.

Es mas, porque estimaron q' no eran necesarias unas otras para devolver la paz á la nación, q' fueron llamados al poder, reemplazando al ministro de Ultramar q' opinaba de muy distinta manera; q' creía q' la salud de la patria reclamaba un estado excepcional q' permitiera al gobierno obrar con energía, prontitud, reserva y eficacia contra las elementales perturbaciones del país, q' creía q' las armas se habían levantado y, ya bajo la éjec-

ución de la bandera republicana, ya bajo la éjec-

ución de la bandera carlista, ya bajo la éjec-

ución de la bandera liberal, ya bajo la éjec-

ución de la bandera monárquica, ya bajo la éjec-

ución de la bandera republicana, ya bajo la éjec-

ución de la bandera carlista, ya bajo la éjec-

ución de la bandera liberal, ya bajo la éjec-

ución de la bandera monárquica, ya bajo la éjec-

ución de la bandera republicana, ya bajo la éjec-

ución de la bandera carlista, ya bajo la éjec-

ución de la bandera liberal, ya bajo la éjec-

ución de la bandera monárquica, ya bajo la éjec-

ución de la bandera republicana, ya bajo la éjec-

ución de la bandera carlista, ya bajo la éjec-

ución de la bandera liberal, ya bajo la éjec-

«Al Sr D. Ilustre Lezama — Mi estimado amigo: Es cerca de la una y voy a partir; pero no debo hacerlo sin manifestar á V. que continua sin encontrarse al Administrador principal de Correos de esta provincia, y que todas las noticias están contestes en que va acompañando por el distrito de Villajoyosa al candidato Sr. García. Lo propio se asegura que hace el Secretario de la Junta de Instrucción pública. — Como las órdenes del Gobierno, que V. tiene, no le permiten consentir estos desmanes, se lo hago presente, reiterándole mi formal petición de que suspenda su empleo y sueldo a estos funcionarios, y entonces podrán trabajar con la libertad que gustan. Yo haré constar en las protestas oportunas estas y otras cosas, porque no puedo consentir que el elemento oficial, representante del Gobierno, combata la candidatura del General Izquierdo contra las órdenes terminantes de aquél. — Soy de V. con toda consideración afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M. — Lorenzo Fernández.»		Ya tienen que rascar por algún tiempo.
Herrate. — El que todos los años tiene efecto en este mes en el barrio de S. Anton, dió principio ayer, mojándose por supuesto, pues el tiempo estuvo lluvioso todo el dia. Por esta causa y por estar el piso intransitable no hubo concurrencia, lo cual no sucederá así cuando se despeje la atmósfera y el sol se sequen aquellas calles, y las de Alicant también, que están de lo lindo.		Porrata. — El que todos los años tiene efecto en este mes en el barrio de S. Anton, dió principio ayer, mojándose por supuesto, pues el tiempo estuvo lluvioso todo el dia. Por esta causa y por estar el piso intransitable no hubo concurrencia, lo cual no sucederá así cuando se despeje la atmósfera y el sol se sequen aquellas calles, y las de Alicant también, que están de lo lindo.
Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 117 de la acreditada <i>Revista de España</i> , correspondiente al 10 de Enero de 1873; agracemos de la generosidad del señor propietario, director de esta revista. Dicho número contiene los siguientes artículos:		Hemos tenido el gusto de recibir el núm. 117 de la acreditada <i>Revista de España</i> , correspondiente al 10 de Enero de 1873; agracemos de la generosidad del señor propietario, director de esta revista. Dicho número contiene los siguientes artículos:
I. La Optica del Cortejo no es obra de D. José Cadalso, por D. Fermín Caballero, de la Academia de la Historia. — II. Del Estado de la propiedad territorial en España, durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas. — III. La Waliballa y las glorias de Alemania, por don Juan Fastenrath. — IV. Carácter geognóstico y geológico de la región cubana, por D. Miguel Rodríguez Ferrer. — V. El libro de Job, por don Abdón de Paz. — VI. A quien leyere jornadas de retorno, escritas por un apercido, por D. Antonio Ros de Olano. — VII. Aplicación del arte a la industria: las escuelas inglesas para la enseñanza del dibujo, por D. José Semperé y Miguel. — VIII. Revista política interior, por don José Luis Alberda. — IX. Id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayón. — X. Noticias literarias, «Continuación de las memorias para escribir la historia contemporánea de doña Isabel II, por el marqués de Miraflores, de la academia de la Historia», por D. Fiorenzo Janer. — XI. Boletín bibliográfico.		I. La Optica del Cortejo no es obra de D. José Cadalso, por D. Fermín Caballero, de la Academia de la Historia. — II. Del Estado de la propiedad territorial en España, durante la Edad Media, por D. Francisco de Cárdenas. — III. La Waliballa y las glorias de Alemania, por don Juan Fastenrath. — IV. Carácter geognóstico y geológico de la región cubana, por D. Miguel Rodríguez Ferrer. — V. El libro de Job, por don Abdón de Paz. — VI. A quien leyere jornadas de retorno, escritas por un apercido, por D. Antonio Ros de Olano. — VII. Aplicación del arte a la industria: las escuelas inglesas para la enseñanza del dibujo, por D. José Semperé y Miguel. — VIII. Revista política interior, por don José Luis Alberda. — IX. Id. exterior, por D. Fernando Cos-Gayón. — X. Noticias literarias, «Continuación de las memorias para escribir la historia contemporánea de doña Isabel II, por el marqués de Miraflores, de la academia de la Historia», por D. Fiorenzo Janer. — XI. Boletín bibliográfico.
En cuanto al Sr. Lezama, nos causa lástima la posición en que se ha colocado, y bien gane Izquierdo o García, la recompensa ha de ser la misma. Si V. conociera bien á la trinidad augusta y celebreríma de Poveda, García, Alvarez, no se dejaría conmover por sus cantos de sirena; pues afectando desdene, no tiene límites su deseo de avasar para figurar en política y alcanzar una influencia que no tienen.		En cuanto al Sr. Lezama, nos causa lástima la posición en que se ha colocado, y bien gane Izquierdo o García, la recompensa ha de ser la misma. Si V. conociera bien á la trinidad augusta y celebreríma de Poveda, García, Alvarez, no se dejaría conmover por sus cantos de sirena; pues afectando desdene, no tiene límites su deseo de avasar para figurar en política y alcanzar una influencia que no tienen.
SECCION OFICIAL		UTIL PUBLICACION PARA LOS SASTRES.
La Gaceta del 15 publica el extracto de los partes oficiales recibidos en el Ministerio de la Guerra, de los que aparece que la facción de Goirieta, en las provincias Vascongadas, había sido batida dos veces consecutivas causandole entre ambos 13 muertos y muchos heridos, y haciendo varios prisioneros.		— Hemos tenido el gusto de ver el número 24 de <i>El Arte Español</i> que se reparte á los sastres en el presente mes: son notables y de exquisito gusto los trajes que representa el figurín iluminado y la plantilla de patrones que al mismo acompaña, hace que las prendas se puedan confeccionar con una exactitud matemática. Tenemos seguridad de que los sastres españoles concluirán en el nuevo año con las suscripciones de figurines extranjeros, adquiriendo este, que además de ser <i>parísimo español</i> , es mucho mejor y está escrito en su idioma.
DE EL CONSTITUCIONAL:		ASOCIACION DE LOS COSECHEROS DE VINO DEL CONTINENTE. — Sociedad establecida en Londres en el núm. 12, Crown Building, Queen Victoria Street (City).
Que la facción Cucala en Valencia continuaba en deserción.		Se responsabilidad limitada al capital. — Reunión de los propietarios de las grandes cosechas de la Gironda, de la Borgoña y de la Champaña. — Esta sociedad es una compañía de capitalistas y de propietarios de viñedos, que está bajo el patrocinio de la alta aristocracia inglesa, y que va á explotar en Inglaterra el comercio de los vinos de Francia, proponiéndose de este modo matar en aquel país el tráfico de los vinos adulterados, poniendo al alcance de todos el abastecimiento para su consumo de vinos blancos y sin adulteración, desde los productos más baratos hasta los más renombrados y apreciados.
Publica además el anuncio de hallarse S. M. la Reina próxima á entrar en el noveno mes de su embarazo.		Toda la prensa inglesa ha aplaudido la inteligente iniciativa de los fundadores de la sociedad <i>The Continental Winegrowers Association Limited</i> , que son hombres prácticos y que poseen para este objeto la experiencia necesaria para catar bien, que es una de las condiciones importantes del negocio de los vinos.
Decretos, nombrando apto para volver al servicio judicial á D. José Cáceres Muñoz.		El título de esta sociedad es oportuno, la idea buena, el proyecto esté realizado y llamado á desarrollar el comercio vinícola en Inglaterra. No podemos menos de augurarle un éxito feliz.
OTRO ID. DE LA DE LAS PALMAS Á D. FELIPE ANTONIO ARRUCHA.		SECCION COMERCIAL.
OTRO ID. DE LA DE OVIEDO Á D. HERMÓGENES MARÍA CASTELLÁS.		COLEGIO DE CORREDORES.
OTRO CONCEDIENDO LA CRUZ DE MARÍA VICTORIA Á DOÑA SEGUNDA OÑATE DEL CAMPO.		Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:
BOLETIN OFICIAL DEL DIA 16:		ULTIMA HORA.
Anuncio de la Dirección general de Administración militar sacando á subasta pública la adquisición de 20,000 tablas con destino á la cama del soldado, bajo el tipo de 1,25 pesetas, cada una; cuyo acto tendrá lugar el dia 1º de febrero próximo en la intendencia militar de Burgos.		DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Alicante en el mes de diciembre último.		Madrid, 16 Enero á las 5,15.
Edicto del Ayuntamiento de Monforte anunciando la vacante de médico cirujano dotado con 2000 pesetas, la cual ha de proveerse en el término de 20 días.		Recibido á las 9,45 n.
SECCION INDIFERENTE.		Se ha acordado levantar el estado de guerra en la provincia de Murcia.
GACETILLAS.		El general Moriones ha concedido indulto á los carlistas que depongan las armas.
A «EL MUNICIPIO». — Estamos conformes con la opinión de nuestro colega, respecto á la polémica á que nos ha conducido <i>La Tertulia</i> ; pero con redactores que omitían su nombre, con prolífico cuidado y recurren á un mozo de almacén para que responda de las injurias que vierten sobre el papel, no es posible otro medio por mas que nos sea estremadamente repugnante descender á un terreno de donde no sabe salir el periódico de los radicales.		Bolsa: 24-85.
Predicar en desierto. — Si deplorable encontramos el estado de las calles de la población fuera de los tiempos de lluvia, cuando ésta se deja sentir, aunque sea en forma de rocío, es más deplorable todavía, pues no hay cristiano que pueda transitari por ninguna parte sin peligro de romperse el bautismo.		Madrid, 16 Enero á las 10 n.
Valor y valor heroico se necesita para salir á la calle en días de lodo, sin que se vislumbre ni remotamente la época en que nuestra municipalidad haya de ocuparse en poner remedio á tanto abandono, por más que hoy se sobreexige para ello. ¡Qué administración local tan ciega y tan interesada por el bien del vecindario!		Recibido á las 11,15 id.
Si consumimos para qué tanto bache, barro e inundación! Si baches, barro e inundación para qué consumos!		A pesar de cuantas gestiones se han practicado, ha sido denegado el indulto á los federales que se levantaron en armas.
Oh negra fortuna! — El duque de la Torre ha aceptado por fin el honoroso cargo de ser padrino del régio vestago futuro, según habrán visto nuestros lectores en el parte teleg		Se dice que la duquesa de la Torre no asistirá al alumbramiento de S. M. la Reina.
Bien sabéis que se os decía que el Sr. García era el candidato del Gobierno. — Al conocer estos hechos, reclamámos verbalmente del Gobernador, correctivo á tales abusos,		ALICANTE.
		Imp. de V. Costa y Cía, S. Francisco, 23.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE
DE GRANDES VAPORES MODERNOS
para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Salida de Barcelona el 22 del presente el magnífico vapor de 3000 toneladas **LA PAMPA**, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente de 24 a 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Los de 3.^a serán alojados en vasta cámara bajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.^a clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hers., pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

EL RICORD DE PARIS

no solo por su propia dignidad, sino por intereses de los enfermos cree de su deber declarar:

1º QUE NO CONOCE a D. Salvador Andreu, Farmacéutico, Bajada de la Carcel n.º 6, en Barcelona.

2º QUE JAMAS HA COMUNICADO SUS FORMULAS al Sr. Andreu ni a ningún Farmacéutico de España, ni jamás ha autorizado al dicho Sr. Andreu para preparar ni vender CON SU NOMBRE NINGUN MEDICAMENTO.

Muy al contrario, el Dr. RICORD, con poder bastante, ante notario, ha encargado a su sobrino el Doctor Domingo CALVO, que PROTESTE EN SU NOMBRE CONTRA LOS ANUNCIOS DEL S. Andreu y haga público su impudente charlatanismo.

Hay mas, el Dr. RICORD no ha prescrito nunca a sus enfermos de Paris ni de ninguna otra parte.

NI EL RIO pretiendo DEPURATIVO. NI LAS GRAJEAS llamadas BALSAMICAS. NI LA INYECCION dicha PRESERVATIVA.

El Sr. Salvador Andreu engaña por consiguiente el público, intentando hacer creer que cuenta con el concurso y la autorización del Dr. RICORD.

Las Verdaderas cápsulas del Dr. RICORD, de Copiba y Brea,

La Verdadera inyección del Dr. RICORD, tónica y astringente,

Las prepara exclusivamente C. Favrot, Farmacéutico, rue Richelieu, 102, en Paris, único propietario de las fórmulas auténticas. Por lo tanto, todo medicamento del Dr. RICORD, que no lleva el sello C. Favrot, no es más que una falsificación peligrosa para la salud de los enfermos.

DEPOSITO EN BARCELONA, S^r. BORRELL Hermanos: en Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor; SS. M. MIQUEL, BORRELL HERM. ESCOLAR. S. OCANA Y ORTEGA.

En Alicante, D. José Carlos Bellido.

TRASPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

Casa de comisiones y representación de empresas.

FELIPE BARROETA.

Calle de Alcalá, 16, Madrid.

Se admiten trasportes para todo el litoral de España y principales puntos del interior, posesiones de África, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, República de la Plata y puertos del Pacífico.

Esta antigua casa despacha en Madrid Jaén y Granada.

Mensagería, de los Sres. Lachica y compañía. Único servicio diario de galeras aceleradas para Jaén, Granada y Motril.

Los Maragatos. Salvadores hermanos. Servicio especial de trasportes a las lindas de Asturias y Galicia.

Compañía Italiana. Servicio mensual de magníficos vapores para Montevideo y Buenos Aires.

Compañía trasatlántica de vapores Hamburgo, Americanos para la Habana y Nueva Orleans, viaje cómodo, rápido y económico.

IMPORTANTE. Los señores consignatarios de provincias y del extranjero, que se dignen honrar con su confianza esta acreditada casa de comisiones, apreciarán inmediatamente lo ventajoso de sus servicios.

INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

Dictámen favorable del consejo de sanidad de Francia.

VEGIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES Recomendados hace 50 años por los mejores médicos.

EL VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES es uno de los más preciosos agentes de la terapéutica. Su acción es energética y producida siempre 12 horas a lo más después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su trasporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo. — Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vegigatorio.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES es la preparación más comoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — Por su acción siempre igual produce una supuración abundante y regular. — Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris 78 faubourg Saint-Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin. — Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, a 22 reales. En Alicante D. José Bellido.

THE CONTINENTAL WINEGROWERS ASSOCIATION, LIMITED.
Capital: 5 millones de francos.

Casa principal oficina y almacenes, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, frente la estación de Mansion House, en la Cité (Londres, Inglaterra). — Reunión de los principales propietarios cosecheros de vinos del Medio, del Bordelais, del Mediodía, de la Borgoña, de la Champaña, y también de España, de Portugal, de Italia, de la Hungría, del Rhin y de la Moselle, con almacenes y depósitos de todos los productos del Mediodía y de comestibles como conservas alimenticias, especialidad de frutas secas, licores de mesa, aceites de oliva superfinas, etc. — Grande provisión general para Inglaterra, las colonias, la India y los Estados Unidos. — Comisiones y consignaciones de todos los productos del país, como legumbres, frutas, primores, trufas, etc. — Dirigir los pedidos, correspondencia y muestras de todas clases franco a MM. los Directeurs gérants de The Continental Winegrowers Association, Limited, 2, Crown Buildings, Queen Victoria Street, City (Londres, Inglaterra).

EL FENIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos. — Raimo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

INTERESANTE PARA LOS JUZGADOS.

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, estados de matrimonios civiles redactados e impresos en la forma que prescriben las leyes para la publicación de aquellos por los jueces municipales.

VAPORES-CORREOS DE A LOPIZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA

Salidas de Cádiz, los días 13 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes Hermanos y Compañía.

A LOS carpinteros, herreros y demás oficios.

Azulejos. Limas. Triángulos.

Hachas. Escobinas. Barras.

Garlopas. Sierras. Berlillas.

Cepillos. Serruchos. Formones.

Junteras. Verdugos. Cublas.

Guillotines. Compases. Robles.

Tenzas. Alicates. Escudriñas.

Cortafrios. Tricaderas. Destornillador.

Martillos. Ficheros. Cuchillas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial e industrial, listas cobradoras para mismo, papeletas para la rectificación y alimento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargas, mesas, cartas de pago y cuantos documentos necesarios para el despacho de las Secretarías.

Gran surtido de ferretería

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores envidriados fuertes de todos los tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitres y díneras.

Pieaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forjados y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despliegue que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

CONTIENE: artículos políticos y de interés general. — Una completa sección de noticias. — Revista comercial y agrícola con los principales mercados nacionales y extranjeros. — Lista de la Lotería. — Preciosas novelas publicadas en forma para poderlas encuadrinar.

Para hacer la suscripción ó recibir paquetes para la venta bastará dirigirse en carta certificada al Director ó Administrador de «La Prensa». — Jacometrezo, 7 y 9, principal, Madrid.

LA PRENSA.

Diario político y de noticias.

MADRID.

El más barato de España.

Madrid, un mes. 4 rs.

Provincias, trimestre. 20

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

4.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

5.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

6.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

7.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

8.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

9.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

10.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

11.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

12.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

13.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

14.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

15.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

16.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

17.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

18.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

19.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

20.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

21.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

22.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

23.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

24.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

25.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

26.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.

27.

Paquete de 26 números para los vendedores de Madrid y provincias.